

LOS COMITÉS DE EVALUACIÓN EN LAS INSTITUCIONES de Tercer Ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada

Fernando Villalobos Solé

INTRODUCCION

La evaluación es una de las etapas más importantes del quehacer educativo y mediante ella es posible tanto cotizar el valor de nuestro trabajo de manera formal o informal, como valorar los resultados de la enseñanza lo que formará parte inmediata del proceso de aprendizaje.

Las instituciones de Tercer Ciclo y Educación Diversificada tienen una organización por funciones, existen Departamentos por Asignaturas y Comités para actividades. En cuanto a la evaluación se refiere existen los Comités de Evaluación, que actúan como antes de ejecución, control y asesoramiento. Estos Comités pueden aportar una valiosa ayuda, para conformar resultados en forma sistemática y positiva, a través de las funciones que les confiere el Reglamento de Evaluación y Normas de Promoción; llevan a cabo tareas de orientación y guía del proceso enseñanza-aprendizaje, con objetivos más concretos que redundarán en beneficio del educador y del educando así como hecho integral del sistema educativo.

Esta organización tiene un presupuesto anual mayor de €1.500.000 (un millón quinientos mil colones) solo para el pago de los Comités de Evaluación, lo que justifica entre otros, la importancia de conocer sus funciones y proyecciones, para tratar de integrar y aportar las ideas que se consideren pertinentes, organizando una estructura más estable que conlleve beneficios más satisfactorios al

proceso enseñanza-aprendizaje y, por ende, al desarrollo y mejoramiento de la educación del país.

I.- Marco Teórico:

La evaluación, entre otros factores, juega un papel muy importante dentro del currículum, la enseñanza y el aprendizaje, en donde los pedagogos y los psicólogos del aprendizaje la han considerado como todo un proceso de investigación. El Instituto Colombiano de Pedagogía la concibe como

*"una investigación científica en virtud de su metodología"*¹

La evaluación entendida así, se caracteriza como una disciplina científica de mayor funcionalidad tanto desde el punto de vista de las acciones administrativas básicas como de la obtención de hechos más concretos.

La evaluación constituye una manera de delinear, obtener y suministrar información útil para incorporarla de inmediato al sistema educativo y fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de este concepto el contenido de la evaluación permite especificar varios aspectos generales a saber:

- Un proceso general
- La amplitud de resultados cognoscitivos que permitan producir resultados afectivos e

práctica educativa, en especial con respecto a quién debe ser evaluado, cómo se le debe evaluar, quién educa y cómo lo hace.

De esta manera, en evaluación no sólo el educador es artífice de su funcionalidad sino que, el psicólogo y el orientador tienen que medir cualidades psicológicas de los educandos y conformar toda su estructura, la que, aunque compleja, debe poseer una organización perfectamente definida como para ubicar dentro de los diferentes estratos educativos a los componentes del sistema.

2.- Diagnóstico en Evaluación:

El diagnóstico constituye, en el proceso de evaluación educativa, una de las partes esenciales del proceso enseñanza-aprendizaje. Ya que a través de él podemos efectuar un mejor análisis de los insumos que entran al sistema y coincide, a la vez, con la estructura curricular, ofreciendo una mejor orientación a la solución de las necesidades imperativas de la época y de los educandos. Por ello la evaluación como elemento integral y esencial de la educación deberá tomar en cuenta, dentro de las futuras concepciones del proceso educativo, al diagnóstico. De ahí que Goring establece que:

"El propósito principal de la Evaluación es el de diagnosticar".²

A través de este diagnóstico nos enteramos del alcance del aprendizaje logrado por cada educando, de las notas que han de obtenerse de él y no en el educador ni en las instituciones educativas como pudiera entenderse. Por ello, la verdadera tarea del educador deberá ser, captar y medir las conductas estudiantiles, a través de los diferentes niveles del diagnóstico, para que, en nuestro medio no sean sólo las fuentes del dominio cognoscitivo, sino también las afectivas y psicomotoras las que tienden a provocar una figura intelectual mejor conformada.

El mismo reglamento general de Evaluación, en su artículo N°7, inciso a - propone como fines del diagnóstico lo siguiente:

"Son deberes y derechos del educador elaborar pruebas de diagnóstico y aplicarlas al inicio del curso lectivo para planear la estrategia docente".³

Dentro del ámbito evaluativo, es también importante que los resultados tengan la suficiente validez y confiabilidad, como para poder distinguir los diversos niveles del rendimiento o el dominio logrado y describir, de esta manera los aciertos y deficiencias, tanto en los procesos como en el producto. Es por ello importante ofrecer un objetivo que garantice la libertad de prejuicios y condiciones en los datos fundamentales de la evaluación pues solo así se logra objetividad y exactitud.

Es indispensable crear y mantener el diagnóstico evaluativo, para no seguir despilfarrando nuestros recursos humanos y físicos con la creación de un sistema administrativo de diagnóstico y evaluación de orden burocrático. Se debe capacitar al mismo profesorado, a los padres de familia y miembros de la comunidad, pues la educación se concibe, en su globalidad, como un proceso integral de interacción continua, entre la escuela y la comunidad. Comencemos lo más pronto posible con los Comités de Evaluación, dentro de nuestro esquema educativo, para luego ampliar el servicio a otros sectores.

3.- La Evaluación como pronóstico y Retroalimentación

La evaluación, dentro del contexto educativo y con base en un diagnóstico serio, bien organizado, con metas y objetivos bien definidos, podrá dar las bases para determinar las funciones de la educación, dentro de nuestra sociedad cambiante. Así se permitirá establecer las etapas de reajuste, que traigan consigo un incremento positivo de la previsión de hechos, que de otra manera podrán distorsionar el complejo educativo total.

La evaluación deberá ser el instrumento que permita un pronóstico para la ayuda a los alumnos, en forma constante, con información continua, sobre los resultados del aprendizaje, a fin de corregir a tiempo lo que haya defectuoso. Esto es, que la posibilidad de un reajuste de lo enseñado permitirá a los educadores y a los educandos, despejar las dudas acerca de las interrogantes de unas y otras, así como saber a que atenerse acerca de los objeti-

mentación al diseñador del currículum, trátese de una institución o el profesor del aula".⁴

Sin embargo, el lograr el proceso de retroalimentación a base de un pronóstico conciso y bien organizado, puede obstaculizarse en el caso de que se defina al evaluador como aquel que toma decisiones y que, en la política educativa, viene a ser un agente controlador y enjuiciador del acontecimiento educativo. Ello puede crear una actitud de rechazo o desconfianza frente al evaluador debido a una reacción defensiva del educador, lo que llevaría a un distanciamiento entre la evaluación y la enseñanza, hecho que no debiera suceder ya que la evaluación debe, esencialmente, actuar como guía del proceso enseñanza-aprendizaje.

En toda retroalimentación básica se deben cumplir estos tres objetivos:

- Destacar los defectos de procedimientos, en su puesta en marcha o en sus etapas de cambio.
- Proporcionar información para ser usada en las decisiones programadas.
- Mantener un control de los procedimientos a medida que se desarrolla.

Toda la información obtenida, se destinará a determinar deficiencias en la función educativa y a ofrecer una retroalimentación en base a una necesidad sentida, pronosticando un futuro educativo acorde con las necesidades de los educandos.

Lafourcade dice, a este respecto, que:

*"sin evaluación la educación será una empresa de la cual se desconocería su eficiencia, pese a que la tuviera y sin pronóstico sería una tarea a medias."*⁵

4. La Evaluación es un Medio no un Fin:

Todo proceso educativo requiere de un constante encauzamiento según los resultados de la evaluación, ya que, esto puede identificar los aspectos

de la enseñanza que deben ser revisados, dando las recomendaciones o alternativas de acción con respecto al currículum, a la orientación de los alumnos, a la organización del sistema educativo, etc. El Comité de Evaluación puede indicar el cambio en el educando y en nuestras instituciones así como coordinar con el director y el orientador, las acciones docentes y el proceso de identificación del personal con mayor capacidad, permitiendo su uso racional y haciéndolos co-partícipes de las propias funciones del Comité.

5.— Los Docentes y su Necesidad de Asesoramiento

La educación es un proceso dinámico, en constante renovación y por ello los docentes requieren una reeducación permanente, en donde los evaluadores como expertos les pueden ofrecer una valiosa ayuda, capacitándolos en los principales campos que necesitan. El Comité de Evaluación deberá evaluar los logros conseguidos en cada centro de enseñanza como requisito inmediato de mejoramiento. Schain Polner en su libro "Obtención y empleo de medio de enseñanza", dice con respecto al educador que:

*"... los mejores maestros son los que utilizan sus planes de estudio para imbuir en sus alumnos conceptos, actitudes y destrezas que les permitan convertirse un día en ciudadanos responsables y conscientes".*⁶

Un maestro consciente de su función deberá ubicar, los contenidos en un marco de referencia significativo, en el cual el aprendizaje logrado puede aplicarse en un medio más amplio y fuera del aula. De esta manera, los evaluadores, que son todos los docentes, deben estar en una constante preparación o autoperfeccionamiento profesional, para dedicar largas horas extra clase organizando y adquiriendo el aprovechamiento de los recursos que les da el medio educativo, para pensar cómo y cuánto se debe dedicar a la reflexión evaluativa. Esta reflexión es muy importante con respecto a la escuela, debido a la crisis de la juventud por una parte, y para lograr la incorporación de los estratos sociales de bajos medios económicos, a los que jamás les preguntamos cómo se sienten en la escuela, lo que representa una de las causas del serio problema de la deserción escolar.

cativa, los docentes quienes nos brindarán el fruto enriquecido y ajustable a las necesidades de la educación actual, bajo el concepto de educación permanente por parte de ellos. Así, la educación es un proceso que debe ser planificado y evaluado, y una buena administración educativa, debe proyectar su realización seleccionando los mejores medios para su ejecución. Dedúcese de esta manera, que los docentes no sólo deben ser los encargados de impartir lecciones a los educandos, sino que deberán participar activamente como monitores dentro y fuera de las instituciones educativas. Es en esta forma que actuarán como co-partícipes de funciones administrativas y docentes y colaborando con el Comité de Evaluación.

El Comité de Evaluación como organismo más cercano al docente, deberá mantener una actualización en lo que se refiere a la construcción de instrumentos, clasificación de conceptos, administración de técnicas, y uso adecuado de resultados del proceso evaluativo, todo con el fin de formar mejor a los profesores a fin de que contribuyan a una mejor educación.

Esto es muy importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en especial si se logra evitar lo que establece Hilda Taba cuando dice:

*"...quizá la deficiencia más flagrante de los programas de evaluación actuales es su falta de amplitud, ya que mientras los objetivos de la educación se han expandido notablemente a partir de años pasados, el desarrollo de instrumentos para medir esos objetivos han mantenido el mismo ritmo..."*⁷

Otro requisito para una evaluación bien orientada lo constituye la validez y confiabilidad de los instrumentos usados, siendo el primero el propósito con que un instrumento mide lo que pretende medir, tomando en cuenta que en educación la validez de las mediciones siempre es relativa. La confiabilidad, de acuerdo con Lideman es:

"... la coherencia con que uno mide lo que se propone medir; al ser un instru-

*mento de medición puede expresarse cuantitativamente en términos de la variación de las mediciones alrededor de un valor verdadero..."*⁸

El logro de los resultados de la planificación educativa en nuestro medio se ha hecho con base en el análisis de las pruebas y resultados obtenidos, de ahí que el Comité de Evaluación y los profesores preparados por dicho Comité inducirían al personal de adiestramiento de medición y técnicas evaluativas, perfectamente ajustables y precisos, que no son fáciles de estructurar de otra manera, para determinar los resultados que cumplan satisfactoriamente los objetivos propuestos. En esta forma se da cabida a que todos los docentes se perfeccionen siguiendo el asesoramiento ofrecido por expertos, técnicos y conocedores del campo, quienes les brindarán la seguridad de poseer un dominio eficiente el cual redundará en beneficio de sus educandos y del sistema educativo.

6.- Procedimiento de la Investigación:

Para analizar esta situación se hizo una investigación en la cual se empleó el método descriptivo, del tipo de Encuestas escolares. Este tipo de investigación es denominada también como investigaciones escolares de conjunto y se emplea para conocer situaciones existentes, indagando sobre ellas y llegando a conclusiones, para brindar, finalmente, recomendaciones.

Los problemas fueron identificados como:

- a) ¿Qué tipo de funciones realizan los Comités de Evaluación?
- b) ¿Las funciones de los Comités de Evaluación están acorde con las necesidades imperativas en cada centro de enseñanza?
- c) ¿Se cumple la reglamentación que sobre los Comités de Evaluación existente en Costa Rica?

A manera de guía se siguieron los siguientes objetivos:

- a) Determinar las funciones que en la actualidad realizan los Comités de Evaluación.

por identificación de sus funciones.

El universo de la investigación lo conforman por Instituciones oficiales y particulares diurnas académicas, artísticas y profesionales del país, mientras que la muestra se obtuvo mediante el muestreo al azar o aleatorio estratificado, en el que los sujetos que pertenecen a ella presentan cierta homogeneidad de preparación. Este procedimien-

nsiste en que la ubicación de las unidades que se forman la muestra, se realiza por sorteo aleatorio exclusivamente del azar. Para calcularse dividió el Universo en direcciones regionales, asignándose un 20% de Instituciones de cada una empleando tres criterios:

- Distribución geográfica por Dirección Regional.
- Se hizo dos clases Oficial y Particular por ser dos modalidades diferentes.
- Las categorías Oficial y Particular se subdividieron en técnico-profesionales, Académicas y Artísticas.

Los centros educativos que forman la muestra son los siguientes:

CUADRO N°1
MUESTRA REPRESENTATIVA DEL UNIVERSO

Dirección Reg.	Tipo de Institución	Frecuencia Relativa 20%	Número de Instituciones
San José	Of. Académica	7,8	8
San José	Téc. Profesional	2,0	2
San José	Part. Académica	3,8	4
Alajuela	Of. Académica	2,0	2
Alajuela	Part. Académica	0,8	1
San Ramón	Of. Académica	1,0	1
Cartago	Técnico Prof.	0,8	1
Cartago	Oficial Académico	2,0	2
Heredia	Of. Académica	2,4	2
Puntarenas	Of. Académica	0,8	1
Puntarenas	Técnico Prof.	0,8	1
Liberia	Of. Académica	1,0	1
Liberia	Téc. Profesional	0,6	1
San Carlos	Téc. Profesional	0,6	1
Llano	Téc. Profesional	1,2	1
Sta. Cruz	Téc. Profesional	1,0	1
Ciudad Nely	Téc. Profesional	1,0	1
Puriscal	Téc. Profesional	0,8	1
Espejo Zeledón	Of. Académica	0,6	1
TOTAL			33
		Frecuencia Relativa 20%	Número de Instituciones

os que se elaboraron dos cuestionarios de acuerdo a los objetivos de estudio para miembros del Comité de Educación Diversificada, reglamentación, funcio-

En segundo lugar, otro cuestionario para docentes de la muestra para obtener información personal de capacitación, asesoramiento recibido del Comité, evaluar funciones del mismo, métodos, técnicas, etc.

CUADRO N°2

**DISTRIBUCION DE LOS DOCENTES DE LA MUESTRA POR DISCIPLINA QUE
IMPARTEN**

Especialidad	Frecuencia	Porcentaje
MATEMATICA	15	10,94
FRANCES	8	5,83
INGLES	11	8,02
ESTUDIOS SOCIALES	19	13,87
CIENCIAS	28	20,43
MUSICA	2	1,45
ESPAÑOL	11	8,02
EDUCACION HOGAR	14	10,22
RELIGION	2	2,18
ARTES PLASTICAS	4	8,91
EDUCACION FISICA	6	4,38
ARTES INDUSTRIALES	5	3,64
AGRICULTURA	5	3,64
SECRETARIADO	5	3,64
FILOSOFIA	1	0,74
TOTAL	137	100,00

ASESORAMIENTO

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

					%	Total Absoluto	Total Relativo
DIF. TIPOS DE PRUEBA	74	54.01	58	5	2.66	137	100
CUADRO DE BALANCED	76	55.47	55	6	4.29	137	100
ELAB. DE OBJETIVOS	63	45.98	69	5	2.66	137	100
ANALISIS INTERNO	90	65.69	40	7	5.19	137	100
EVALUACION ASPECTOS NO COGNOSCITIVOS	85	62.04	44	8	5.90	137	100
OTROS	22	16.06	92	23	17.04	137	100

Los docentes requieren una mayor cantidad de asesoramiento en la rama de evaluación en los diferentes aspectos apuntados.

CUADRO N°4

FRECUENCIA CON QUE A LOS DOCENTES SE LES REVISAN LOS INSTRUMENTOS DE
MEDICION POR PARTE DEL COMITE

Revisión de Instrumentos de Medición	NR	%
SIEMPRE	33	24.08
CASI SIEMPRE	18	12.15
ALGUN S VECES	53	38.69
NUNCA	22	24.08
TOTAL	127	100.00

Se recibe con poca frecuencia, la revisión de los instrumentos de medición.

CUADRO N°5

CONOCIMIENTO DEL PLAN ANUAL DEL COMITE DE EVALUACION POR PARTE DE
LOS DOCENTES

	NR	%
LO CONOCEN	35	25.55
NO LO CONOCEN	102	74.45
TOTAL	137	100.00

Los docentes por lo general no tienen conocimiento de la estructura y contenido del plan de trabajo del Comité de Evaluación.

CONOCIMIENTO DEL COMITÉ DE EVALUACION

	Nº	%
LO CONOCEN	89	64.96
NO LO CONOCEN	48	35.04
TOTAL	137	100.00

Un 64.96% de los docentes conocen el Reglamento que rige a los miembros de los Comités de Evaluación, lo que implica que debe proyectarse más el conocimiento del mismo.

CUADRO N°7

FRECUENCIA CON QUE LOS DOCENTES HAN RECIBIDO AYUDA DEL COMITE PARA
EL MEJOR CONOCIMIENTO DE SUS ALUMNOS

Ayuda Recibida	Nº	%
SIEMPRE	9	6.56
CASI SIEMPRE	16	11.67
ALGUNAS VECES	62	45.25
NUNCA	50	36.52
TOTAL	137	100.00

CUADRO N°8

CONOCIMIENTO DEL PLAN ANUAL DEL COMITE DE EVALUACION POR PARTE DE LOS
ALUMNOS

	Nº	%
LO CONOCEN	35	25.55
NO LO CONOCEN	102	74.45
TOTAL	137	100.00

Los docentes por lo general no tienen conocimiento de la estructura de trabajo del Comité de Evaluación.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

	Nº	%
LO CONOCEN	89	64.96
NO LO CONOCEN	48	35.04
TOTAL	137	100.00

Un 64.96 % de los docentes conocen el Reglamento que rige a los miembros de los Comités de Evaluación, lo que implica que debe proyectarse más el conocimiento del mismo.

CUADRO N°10

NUMERO DE DOCENTES QUE HAN SIDO CONVOCADOS A REUNIONES POR PARTE DEL
COMITE

	Nº	%
CONVOCADOS	93	67.88
NO CONVOCADOS	44	32.12
TOTAL	137	100.00

Un 67.88% de docentes ha sido convocado a reuniones por parte del Comité de Evaluación, lo que muestra que las reuniones han sido usadas como medio de comunicación entre el comité y 2/3 de los docentes.

CUADRO N°11

FRECUENCIA CON QUE LOS DOCENTES REQUIEREN DEL COMITE UNA FUNCION MAS
AMPLIA PARA CON ELLOS

	Nº	%
MAS AMPLIA	123	89.78
MENOS AMPLIA	14	10.22
TOTAL	137	100.00

Los docentes necesitan que el Comité les brinde una función más amplia para ubicarse mejor en el contexto educativo. El cuadro nos demuestra cierta inseguridad de los docentes ya que deberían poseerla para ejercer normalmente sus funciones.

LA EXISTENCIA DEL COMITE

	Nº	%
CONSIDERAN NECESARIA	126	91.97
NO CONSIDERAN NECESARIA	11	8.03
TOTAL	137	100.00

La mayoría de los docentes considera que el Comité de Evaluación es necesario como mecanismo para lograr un mayor control en Evaluación.

CUADRO Nº13

TIPO DE NOMBRAMIENTO QUE TIENEN LOS DOCENTES EN LA INSTITUCION QUE LABORAN

TIPO DE NOMBRAMIENTO	Nº	%
PROPIEDAD	58	72.50
INTERINO	22	27.50
TOTAL	80	100.00

Existe un 27.50% de docentes que tienen aún plaza interina y están laborando como miembros de Comité de Evaluación.

CUADRO Nº14

NUMERO DE DOCENTES QUE HAN APROBADO CURSOS DE EVALUACION

CURSOS DE EVALUACION	Nº	%
HAN APROBADO	54	67.50
NO HAN APROBADO	26	32.50
TOTAL	80	100.00

Se puede notar que un 32.50% de los miembros de los Comités de evaluación no han aprobado cursos de la rama, hecho que es indispensable para sus funciones.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

	Nº	%
LOS HA CAPACITADO	27	50,00
NO LOS HA CAPACITADO	25	46,30
NO CONTESTARON	2	3,70
TOTAL	54	100,00

Se puede determinar que del total de docentes que tomaron curso de evaluación solamente la mitad se encuentra capacitado para realizar sus funciones.

CUADRO N°16

NUMERO DE DOCENTES QUE CONSIDERAN HABER LOGRADO LOS CONOCIMIENTOS
NECESARIOS EN EVALUACION PARA APLICAR CON FACILIDAD EL
REGLAMENTO

	Nº	%
HAN LOGRADO CONOCIMIENTOS NECESARIOS	51	63,75
NO HAN LOGRADO CONOCIMIENTOS NECESARIOS	28	35,00
NO CONTESTARON	1	1,25
TOTAL	80	100,00

Un 35% de los docentes no han logrado adquirir los conocimientos necesarios en evaluación para aplicar con facilidad el Reglamento, siendo ello una función indispensable del Comité.

CUADRO N°17

NUMERO DE MIEMBROS DEL COMITE DE EVALUACION QUE CONSIDERAN QUE EL
ARTICULO DEL REGLAMENTO ES AMBIGUO

	Nº	%
NO	36	45,00
SI	43	53,75
EN BLANCO	1	1,25
TOTAL	80	100,00

Del cuadro puede deducirse que un buen porcentaje de docentes encuestados manifiestan encontrar ambigüedad, en el artículo del Reglamento de Evaluación.

ANTE EL TIEMPO ESTABLECIDO

UACION

	Nº	%
SUFICIENTE	28	47.50
INSUFICIENTES	42	52.50
TOTAL	80	100.00

Se puede notar que un 52.50% de los miembros de Comités de Evaluación consideran insuficientes las tres horas lectivas para llevar a cabo sus funciones.

CUADRO Nº19

TIPO DE ACTIVIDAD QUE REALIZA EL COMITE DE EVALUACION
Y SU FRECUENCIA

ACTIVIDADES	Nº	%
REVISAR LAS PRUEBAS DE LOS DOCENTES	28	20.00
ATENDER LA CORRESPONDENCIA	28	20.00
ANALIZAR PROBLEMAS PRESENTADOS	21	15.00
REVISION DE LAS APELACIONES	20	14.28
ATENDER CONSULTAS DE PROFESORES	16	11.45
CONFECCIONAR HORARIOS DE PRUEBAS	12	8.58
DISCUSION DEL REGLAMENTO	8	5.71
OTROS	7	5.00
TOTAL	140	100.00

CUADRO Nº20

PARTICIPACION EN LA ELABORACION DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

TIENEN PARTICIPACION	Nº	%
SI	51	63.75
NO	29	36.25
TOTAL	80	100.00

El 36.25% de los miembros no participan en el plan anual de trabajo, evidencia esto una desorganización, ya que se supone deben participar todos los miembros.

DE MEDICION FORMULADOS

	NR	%
NO	53	66.25
TOTAL	27	33.75
	80	100.00

Un 66.25% de los miembros de Comités de Evaluación revisan los instrumentos de medición que formulan los docentes.

CUADRO Nº22

ASPECTOS CLASIFICADOS MAS DIFICULTOSOS EN LAS FUNCIONES DEL COMITE

ASPECTOS MAS DIFICULTOSOS	NR	%
FALTA DE RESPONSABILIDAD Y COLABORACION POR PARTE DE LOS DOCENTES	40	45.25
REVISION DE LAS PRUEBAS	18	20.45
FALTA DE TIEMPO E INTERPRETACION DEL REGLAMENTO	11	12.50
OTROS	19	21.60
TOTAL	88	100.00

Puede notarse que uno de los problemas mayores de los Comités de Evaluación es la falta de responsabilidad y colaboración de parte de los docentes para coordinar con las funciones del Comité.

CUADRO Nº23

LOS COMITES DE EVALUACION REALIZAN CHARLAS, SEMINARIOS, CONFERENCIAS, EN FORMA PERIODICA AL PERSONAL

REALIZAN	NR	%
SI	47	58.75
NO	33	41.25
TOTAL	80	100.00

Puede notarse que un 41.25% de los miembros de Comités no realizan charlas, seminarios, conferencias, etc., a pesar de ser una función muy importante del Comité.

MINISTERIO DE EDUCACION

	F.	%
SI	16	20.00
NO	62	78.75
EN BLANCO	1	1.25
TOTAL	80	100.00

El 78.75% de los miembros del Comité no reciben asesoramiento del Ministerio de Educación Pública, se nota que existe una marcada deficiencia en este aspecto entre asesores y miembros del Comité de Evaluación de los Centros Educativos.

CUADRO N°25

ASPECTOS EN QUE EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA LES PUEDE
AYUDAR COMO MIEMBROS DEL COMITE

ASPECTOS	Nº	%
ORGANIZANDO SEMINARIOS PERIODICOS Y MANDANDO EXPERTOS A LOS COLEGIOS	42	44.21
DANDO MAYOR INFORMACION ANTES DE INICAR EL CURSO LECTIVO Y SUMINISTRANDO LA CANTIDAD DE MATERIALES SOBRE LOS NUEVOS ASPECTOS DE LA EVALUACION	33	37.73
UNA COMUNICACION MAS CERCANA POR PARTE DE LOS DOCENTES CON LOS MIEMBROS DEL COMITE	20	21.06
TOTAL	95	100.00

CUADRO N°26

ASPECTOS COMPARATIVOS ENTRE LAS RESPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LOS COMITES
DE EVALUACION Y LOS OBTENIDOS DE LOS DOCENTES NO MIEMBROS DEL
MISMO POR INSTITUCION

ASPECTO	RESP. COMITE		RESP. DOCENTES		TOTAL INST.
	SI	NO	SI	NO	
ASESORAMIENTO	21	10	9	22	31
REVISION TECNICAS DE EVALUACION	22	9	19	12	31
OFRECEN CHARLAS, CONFERENCIAS	15	16	13	18	31
REVISION DE INSTRUMENTOS DE MEDICION	19	12	13	18	31

Puede observarse a través del cuadro cierta discrepancia entre lo que expresan los Comités de Evaluación y lo que afirman los docentes respectivos, en especial en el campo del asesoramiento ofrecido por el Comité y el recibido por los docentes respectivos.

Los docentes son conscientes en creer que el Comité de Evaluación debe mantenerse en los Centros de Enseñanza como medio de adquirir el conocimiento necesario; sin embargo consideran que éste debe tener una mejor organización.

- tura-de diferentes tipos de pruebas.
- 2.- Los docentes no han recibido del Comité de Evaluación la calidad y cantidad de conocimientos necesarios para ejercer sus funciones evaluativas y mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.
 - 3.- Los Comités de Evaluación necesitan aumentar la información sobre métodos y técnicas, a los miembros del personal de las Instituciones educativas.
 - La validez de la conducta
 - La evaluación para pruebas de asignaturas especiales.
 - Porcentajes de pruebas escritas y orales.
 - Sanciones en casos de fraude.
 - Notas en caso de no efectuarse las pruebas trimestral o semestral.
 - Creación de un sistema especial para dar una recuperación específica.
 - Evaluación de aspectos psicomotores y afectivos.
 - 4.- Los Comités de Evaluación necesitan dar a conocer su plan de trabajo a los docentes, para juzgar si se consiguen o no los objetivos propuestos.
 - 5.- El Reglamento es conocido por muchos docentes, sin embargo se necesita especificar o aclarar sobre:
 - La validez de la conducta
 - La evaluación para pruebas de asignaturas especiales.
 - Porcentajes de pruebas escritas y orales.
 - Sanciones en casos de fraude.
 - Notas en caso de no efectuarse las pruebas trimestral o semestral.
 - Creación de un sistema especial para dar una recuperación específica.
 - Evaluación de aspectos psicomotores y afectivos.
 - 6.- Los Comités de Evaluación no han convocado a reuniones a los docentes en la cantidad requerida, para tantas disposiciones que hay que hacer.
 - 7.- Es un sentir de los docentes el que las funciones del Comité debieran ser más amplias para con ellos.
 - 8.- Muchos docentes, a pesar de realizar labores de evaluación no se consideran co-partícipes de las funciones del mismo por su escaso conocimiento en la rama.
 - 10.- Existen miembros del Comité de Evaluación que nunca han hecho un curso de Evaluación y son miembros del Comité, no ajustándose al inciso b- del artículo 12 del Reglamento General de Evaluación General Básica y los que lo han hecho no se consideran capacitados.
 - constante variación del mismo.
 - falta de asesoramiento específico en la rama.
 - por no haber recibido cursos específicos en evaluación.
 - 11.- Un 35% de docentes miembros del Comité de Evaluación aducen no haber conseguido los conocimientos necesarios para aplicar con facilidad el Reglamento, debido a:
 - constante variación del mismo.
 - falta de asesoramiento específico en la rama.
 - por no haber recibido cursos específicos en evaluación.
 - 12.- Existe un alto porcentaje de miembros que a pesar de haber aprobado cursos de evaluación no se encuentran capacitados para realizar todas las funciones que el Reglamento solicita.
 - 13.- Existen Comités de Evaluación que no elaboran el Plan Anual de Trabajo en la forma como lo establece el Reglamento en su artículo 15, inciso a-.
 - 14.- La distribución del tiempo para sus funciones no es el más indicado para lograr llegar a los docentes con más y mejor asesoramiento.
 - 15.- Existe una falta de comunicación entre los Comités de Evaluación y la Asesoría en el Ministerio de Educación Pública.
 - 16.- Los comités de Evaluación de colegios particulares no laboran constantemente y en apego al Reglamento, amén que sus horas no son en muchos casos pagadas.
 - 17.- Existen instituciones educativas particulares que no poseen Comité de Evaluación, lo cual viola las disposiciones reglamentarias de este nivel de la educación.

AFICAS

Lafourcade, Pedro. *Evaluación de los Aprendizajes*. Buenos Aires. Kapelusz. Página N.16.

Schain, Polner. *Obtención y Empleo de Medios de Enseñanza Económicos*. México, UTEHA, N.281. 1968.

7 Taba, Hilda. *Elaboración del Curriculum*. Buenos Aires Troquel. 1974. Página N.422.

8 Lindeman Richard. *Tratado de Medición Educativa*. Editorial Paidós. Buenos Aires. 1971. Página N.21.

Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features

- 2 Goring, Paul. *Manual de Evaluación y Mediciones del Rendimiento de los Estudios*. Buenos Aires, Kapelusz. 1971. Página N. 13.
- 3 Reglamento General de Educación. MEP, ANDE. San José, Costa Rica, 1975. Página N.3.
- 4 Siegel, Paul. *Boletín de Educación N.14*. Julio-diciembre. 1973. Publicaciones de la Oficina Regional de Educación de la UNESCO. Página N.12.